

Dimensión Social										
Indicador	OD	ODS	Meta	Requisitos del ODS	Meta a 2030	Indicador de cumplimiento	% de cumplimiento 2016	% de cumplimiento 2017	% de cumplimiento 2018	Promedio
401.1	LA1	5, 8	5.1, 8.5, 8.6	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. El número total y la tasa de nuevas contrataciones de empleados durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región. b. El número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región.	Tasa rotación hombres 400 personas Tasa rotación mujeres 400 personas	[rotación del personal meta]/[rotación del personal anual]*100	39,68	48,31	63,59	50,53
401.2	LA2	8	8.5	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. Las prestaciones habituales para los empleados a jornada completa de la organización, pero que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales, por lugares de operación significativas. Estas incluyen, como mínimo: i. Seguro de vida. ii. Asistencia sanitaria. iii. Cobertura por incapacidad e invalidez. iv. Permiso parental. v. Previsión para la jubilación. vi. Participación accionarial. vii. Otros. b. https://www.inec.org.co/indicadores	Beneficios entregados 50000	[Beneficios entregados anual]/[Beneficios entregados meta]*100	54,09	87,89	65,30	69,09
401.3	LA3	5, 8	5.1, 8.5	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo. b. El número total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo. c. El número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo. d. El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que siguen siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo. e. Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.	Empleados que regresaron del permiso parental 90%	[Empleados que regresaron al trabajo después de terminar el permiso parental]/[Empleados acogidos al permiso parental]*100	90,11	99,61	84,78	91,50
401.1	LA5	8	8.8	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización: a. Una declaración que indique si se ha puesto en marcha un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, que incluya: i. Si el sistema se ha puesto en marcha por requerimientos legales y, en tal caso, una lista de dichos requerimientos; ii. Si el sistema se ha puesto en marcha de acuerdo con algún estándar/directiva reconocida de sistemas de gestión y gestión de riesgos y, en tal caso, la lista de dichos estándares/directivas. b. Una descripción del alcance de los trabajadores, las actividades y los lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y una explicación de si algún trabajador, actividad o lugar de trabajo no está cubierto por dicho sistema y el motivo para ello.	Tasa de frecuencia de accidentes 3%	[Tasa de frecuencia de accidentes meta]/[Tasa de frecuencia de accidentes anual]*100	44,05	50,00	44,78	46,28
403.2	LA6	3, 8	3.1, 3.4, 3.1, 8.8	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y trabajadores que no sean empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo estén controlados por la organización: a. Una descripción de los procesos empleados para identificar peligros laborales y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica, así como para aplicar la jerarquía de controles. En el diseño, análisis y minimización de riesgos, que indique: i. Cómo garantiza la cantidad de estos procesos, incluidos las competencias de las personas que los llevan a cabo. ii. Cómo se usan los resultados de estos procesos para evaluar y mejorar de forma continua el sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. b. Una descripción de los procesos que siguen los trabajadores que quieren notificar peligros o situaciones de peligro laboral, así como una explicación de cómo se protege a los trabajadores frente a posibles represalias. c. Una descripción de las políticas y procesos que deben seguir los trabajadores que quieren retirarse de situaciones laborales que consideran que pueden ponerlos en riesgo, enfermedades o enfermedades, así como una explicación de cómo se protege a dichos trabajadores frente a posibles represalias. d. Una descripción de los procesos empleados para investigar incidentes laborales, incluidos los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos relacionados con los incidentes para determinar las acciones correctivas mediante la jerarquía de control y para determinar las mejoras necesarias del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.	Tasa días perdidos por accidentes de trabajo 5%	[Tasa de días perdidos por accidentes de trabajo meta]/[Tasa de días perdidos por accidentes de trabajo anual]*100	46,90	67,39	64,10	59,46
403.3	LA7	3, 8	3.1, 3.4, 3.1, 8.8	Trabajo o lugar de trabajo están controlados por la organización: a. Una descripción de los servicios de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos, así como una explicación de cómo garantiza la organización la calidad de dichos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos.	Trabajadores que tienen tasas de alto riesgo y se encuentran capacitados 250	[Trabajadores con tasas de alto riesgo anual]/[Trabajadores con tasas de alto riesgo meta]*100	-	57,60	87,60	72,60
403.4	LA8	8	8.8	La organización informante debe presentar la siguiente información en relación a los empleados y a los trabajadores que aun no siendo empleados, su trabajo o lugar de trabajo está controlado por la organización: a. Una descripción de los procesos de participación y consulta de los trabajadores para el desarrollo, la aplicación y la evaluación del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, así como de los procesos de comunicación de información relevante sobre salud y seguridad en el trabajo. b. Si existe algún comité formal/trabajo-empresa de salud y seguridad, una descripción de sus responsabilidades, la frecuencia de sus reuniones, la autoridad de toma de decisiones y si los trabajadores están representados en dicho comité, de no ser así, el motivo por el que esto ocurre.	Total afiliados al sindicato 650	[Total afiliados al sindicato anual]/[Total afiliados al sindicato meta]*100	19,69	30,92	33,54	28,05
407.1	HE4	8	8.8	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. Las operaciones y los procedimientos en los que los derechos de los trabajadores o quien la libertad de asociación y la negociación colectiva pueden infringirse o correr riesgo significativos en cuanto a alguno de los siguientes puntos: i. El lugar de operación (como una planta de fabricación) y el producto. ii. Los países o las áreas geográficas con operaciones y procedimientos que se considere que están en riesgo. b. Las medidas adoptadas por la organización en el periodo objeto del informe y dirigidas a apoyar el derecho a ejercer la libertad de asociación y negociación colectiva.						
406.1	HE3	5, 8, 16	5.1, 8.8, 16.6	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. El número total de casos de discriminación durante el periodo objeto del informe. b. El estado de los casos y las acciones emprendidas en lo que atañe a lo siguiente: i. Caso evaluado por la organización. ii. Aplicación de planes de reparación en curso. iii. Algoritmo de reparación cuyos resultados hayan sido implementados a través de procesos de revisión y gestión internos rutinarios.	Total solicitudes de cuyo resultado 100%	[Solicitudes resueltas]/[Solicitudes recibidas]*100	-	51,31	8,99	30,15
410.1	HE7	16	16.1	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. Porcentaje del personal de seguridad que haya recibido formación formal en políticas y procedimientos específicos de derechos humanos de la organización y su aplicación a la seguridad. b. Si los requerimientos de formación también son aplicables a terceros organizaciones que proporcionen personal de seguridad.	Total personal de seguridad capacitado 730	[Total personal capacitado anual]/[Total personal capacitado meta]*100	63,15	-	61,10	62,12
411.1	HE8	2	2.3	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. El número total de casos identificados de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas durante el periodo objeto del informe. b. El estado de los casos y las acciones emprendidas en lo que atañe a lo siguiente: i. Caso resuelto por la organización. ii. Aplicación de planes de reparación en curso. iii. Algoritmo de reparación implementados cuyos resultados hayan sido evaluados a través de procesos de revisión y gestión internos rutinarios. iv. Caso no sujeto a acciones.	Cantidad de indígenas atendidos por programas 3500	[Cantidad de indígenas atendidos por programas anual]/[Cantidad de indígenas atendidos por programas meta]*100	-	-	72,50	72,50
416.1	PE1	8, 16	8.8, 16.6	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. El porcentaje de categorías de productos y servicios significativas para las que se evalúan los impactos en la salud y seguridad a fin de hacer mejoras.	Promedio de satisfacción 100	[Promedio satisfacción anual]/[Promedio satisfacción meta]*100	77,10	81,60	85,70	81,47
417.1	PE3	12	12.8	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. Si los procedimientos de la organización obligan a reportar las siguientes tipos de datos sobre la información y el etiquetado de productos y servicios: i. El origen de los componentes del producto o servicio; ii. El contenido, especialmente en relación con las sustancias que podrían generar un impacto ambiental o social; iii. El uso seguro del producto o servicio; iv. La eliminación del producto y los impactos ambientales y sociales; v. Otros (indicar). b. El porcentaje de categorías significativas de productos o servicios cubiertas y evaluadas en relación con el cumplimiento de dichos procedimientos.	Total de casos de incumplimiento 60.000	[Total casos de incumplimiento meta]/[Total casos de incumplimiento anual]*100	-	58,98	56,60	57,79
417.2	PE4	16	16.3	La organización informante debe presentar la siguiente información: a. El número total de casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relativos a la información y el etiquetado de productos y servicios, por: i. Casos de incumplimiento de las normativas que dan lugar a multas o sanciones; ii. Casos de incumplimiento de las normativas que dan lugar a advertencias; iii. Casos de incumplimiento de códigos voluntarios. b. Si la organización no ha identificado incumplimientos de las normativas o códigos voluntarios, basta con señalar este hecho en una declaración breve.						
							50,89	59,61	58,81	57,68